

Medellín, 9 de octubre de 2015

Les solicitamos conseguir con los fabricantes de las materias primas de Etanol, que nosotros adquirimos con ustedes, la declaración de ser libres de solventes residuales durante su proceso de fabricación, de acuerdo a las normatividades internacionales, como son la USP en su capitulo 467 o las normas ICH. Esta exigencia la esta realizando el INVIMA a todas las materias primas utilizadas en productos de la línea medicamentos.

Señores ETANOLES DEL MAGDALENA Medellín

Cordial saludo

Les solicitamos conseguir con los fabricantes de las materias primas de Etanol, que nosotros adquirimos con ustedes, la declaración de ser libres de solventes residuales durante su proceso de fabricación, de acuerdo a las normatividades internacionales, como son la USP en su capitulo 467 o las normas ICH. Esta exigencia la esta realizando el INVIMA a todas las materias primas utilizadas en productos de la línea medicamentos.

Por su pronta colaboración muchas gracias

Atentamente,

Juan David Correa Pantoja Director Aseguramiento y Control de Calidad



Laboratorio Peña